

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.704/14

AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA

A N U N C I O

D. FAUSTINO MUÑOZ MARCOS, ha solicitado en fecha de 19 de noviembre de 2014, en este Ayuntamiento licencia ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la instalación de la actividad de explotación ganadera en régimen semiextensivo para 350 animales de caprino, que se ubicará en suelo rústico, polígono 4, parcela 64, al sitio de El Pimpollar, de este término municipal.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días, contados de lunes a viernes y desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina de lunes a viernes.

En Navaluenga, a 17 de diciembre de 2014.

El Alcalde, *Armando García Cuenca*.